



**ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA**

Proceso No SA-SASI-19-2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

LA SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL realiza el **ESTUDIO DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 12 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 399 de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios de Sector (V2 24-06-2022), se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, se identifican algunos aspectos del mercado, demanda, posibles oferentes, riesgos probables y requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

El Departamento, para adelantar el respectivo análisis, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente - SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Se determinaron las variables para tener en cuenta en el presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

1. Aspectos generales del Mercado

Para el desarrollo del análisis del sector del presente proceso de contratación se consultan las fuentes de información sugeridas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (GEES V.2-2) por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), así como las diferentes fuentes de información de entidades del orden nacional y del sector privado. De acuerdo a esto, se procede a relacionar la información correspondiente de la economía del sector a nivel internacional y nacional, basándose y apoyándose en las estadísticas e informes sectoriales publicados en las fuentes de información mencionadas anteriormente.

1.1. Contexto Económico

1.1.1. Identificación del sector



**ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA**

Proceso No SA-SASI-19-2026

Los sectores económicos se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso operativo que lo caracteriza. Existen tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, sector secundario y terciario, principalmente, pero también se tiene en cuenta sectores cuaternario y quinario, considerándose estos dos últimos, como parte del sector terciario.

El sector primario realiza las actividades relacionadas con la extracción y recolección de la materia prima que derivan de los recursos naturales; por ejemplo, la minería, la agricultura, la ganadería, la pesca, entre otros.

En el sector secundario se desarrollan actividades dirigidas a la transformación de materia prima, mediante procesos industrializados en los productos o bienes de consumo, que serán distribuidos a través del sector terciario, el cual, busca aumentar los índices de bienestar de los consumidores.

El sector terciario o sector de servicios abarca las actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes, que se prestan a los ciudadanos, son actividades económicas de distribución y consumo de bienes que buscan satisfacer las necesidades de las personas a través de diversos servicios. Entre las actividades realizadas en este sector encontramos: actividades financieras, turismo y hotelería, servicios de transporte y comunicación, servicios de telecomunicación e internet, medios de comunicación, actividades comerciales, servicios de salud y sanidad, servicios de la administración pública, servicios y bienes educativos, servicios tecnológicos, entre otros. Por tanto, el sector terciario, es un sector de actividades económicas productivas de prestaciones a personas o empresas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que el sector al que pertenece la necesidad del presente análisis del sector y por consiguiente del proceso de contratación, es el sector terciario.

El objeto del presente proceso se encuentra inmerso en el sector de la economía, teniendo en cuenta que corresponde a la adquisición de ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad en el Departamento de Risaralda.

El sector manufacturero en Colombia abarca la transformación de materias primas en productos terminados o semielaborados. Este sector es fundamental para la economía del país, contribuyendo significativamente al PIB y a la generación de empleo. Incluye diversas industrias como la textil, automotriz, alimentaria, química y metalmecánica, entre otras. La manufactura colombiana se caracteriza por una mezcla de empresas grandes y medianas, así como un importante segmento de pequeñas y microempresas. En los últimos años, el sector ha enfrentado desafíos como la competencia internacional y la



**ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA**

Proceso No SA-SASI-19-2026

necesidad de modernización tecnológica, pero también ha mostrado resiliencia y capacidad de innovación.

1.1.2 Agentes que componen el sector

Dentro de esta industria encontramos diversidad de productos y servicios, Estos agentes colaboran de diversas formas para garantizar que las personas con discapacidades puedan acceder a los productos y servicios que necesitan para mejorar su calidad de vida.

Estan conformadas por diversos agentes que colaboran en la producción, distribución y comercialización de estos productos. Algunos de los agentes clave son:

Fabricantes: Son empresas que producen dispositivos de apoyo para personas con discapacidad, como sillas de ruedas, prótesis, audífonos, andadores, entre otros. Pueden ser empresas locales o internacionales que operan en el país.

Distribuidores: Estos son intermediarios que compran los productos directamente de los fabricantes y los venden a tiendas o instituciones de salud. Algunas empresas distribuidoras se especializan exclusivamente en productos para personas con discapacidades.

Tiendas especializadas: Son establecimientos comerciales (físicos o en línea) que ofrecen una gama de productos de apoyo para personas con discapacidad. Pueden ser tiendas independientes o cadenas con diferentes puntos de venta.

Instituciones de salud: Hospitales, clínicas y centros de rehabilitación suelen ser agentes que ofrecen estos productos directamente a los pacientes. En algunos casos, gestionan la venta o facilitan el acceso a través de convenios con empresas distribuidoras.

Técnicos y profesionales en salud: Fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, ortopedistas y otros profesionales de la salud también juegan un papel importante en la recomendación de productos específicos a sus pacientes.

Entidades gubernamentales: En Colombia, instituciones como el Ministerio de Salud y Protección Social o el Instituto Nacional de Salud colaboran con la regulación y financiamiento de estos productos, especialmente para las personas de bajos recursos. También existen programas de subsidios o ayudas a través del Sistema de Seguridad Social.

Aseguradoras y EPS: Las Entidades Promotoras de Salud (EPS) en Colombia también tienen un rol en la provisión de algunos elementos para discapacitados, ya que en



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

algunos casos, los seguros de salud pueden cubrir parte o la totalidad de los costos de estos productos.

Organizaciones no gubernamentales (ONGs): Algunas ONGs que trabajan con personas con discapacidad ayudan a facilitar el acceso a dispositivos de asistencia, ya sea a través de la donación, compra subsidiada o la promoción de políticas de inclusión.

1.1.3 Gremios del sector

SIGLAS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	Sección de Dispositivos Médicos y Tecnologías en Salud: Esta sección de la ANDI agrupa a empresas que comercializan y producen dispositivos médicos, incluidos algunos productos para personas con discapacidad. La ANDI trabaja en temas regulatorios, normativos y de promoción de la industria tecnológica de la salud en Colombia.
ASOORTE	Asociación Colombiana de Proveedores de Ortopedia Técnica	Este gremio agrupa a empresas que se especializan en la fabricación, distribución y venta de productos ortopédicos, como prótesis, ortesis y otros dispositivos relacionados con la rehabilitación y asistencia para personas con discapacidad
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes	FENALCO incluye a empresas y tiendas especializadas en la comercialización de dispositivos médicos, equipos ortopédicos, y elementos de apoyo para personas con discapacidad dentro de su sección de salud.
ACOT	Asociación Colombiana de Terapias	Es una asociación de profesionales en fisioterapia, terapia ocupacional y otras disciplinas relacionadas, ACOT trabaja con el sector de equipos y elementos para personas con discapacidad, especialmente en lo relacionado con tecnologías de rehabilitación y asistencia.



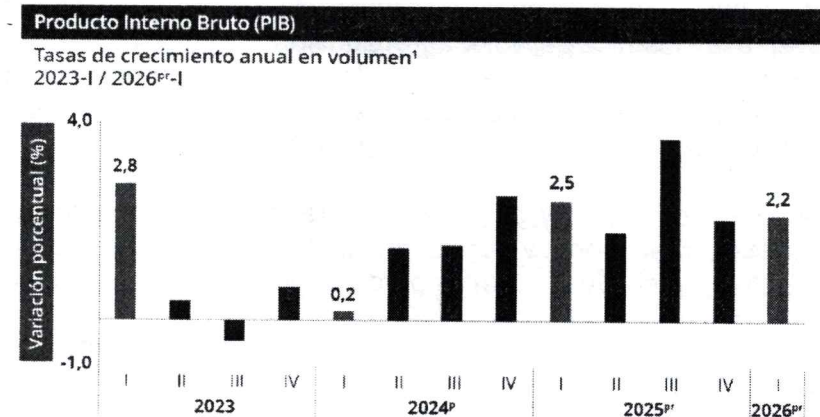
ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDADA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

	Cámara de Dispositivos Médicos e Insumos para la Salud	Específicamente para fabricantes y distribuidores de dispositivos médicos e insumos, algunos de los cuales incluyen tecnologías de asistencia y productos para personas con discapacidad.
ACIME	Asociación Colombiana de Ingenieros Biomédicos y Clínicos	Esta asociación está vinculada con el desarrollo y regulación de tecnologías biomédicas y puede incluir a ingenieros y empresas que desarrollan dispositivos de asistencia, como sillas de ruedas eléctricas, prótesis inteligentes, y otros equipos tecnológicos para discapacitados.
CND	Consejo Nacional de Discapacidad	como segundo nivel del Sistema Nacional de Discapacidad, es el organismo consultor, asesor institucional y de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema y de la Política Pública Nacional de Discapacidad. (Ley 1145 de 2007).

1.1.4 Perspectivas de crecimiento – Cifras totales de producción, ventas y empleo del sector.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Perspectivas de crecimiento

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T



**ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA**

Proceso No SA-SASI-19-2026

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No **SA-SASI-19-2026**

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Envejecimiento de la población: Colombia continúa avanzando hacia un proceso de envejecimiento poblacional. De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicadas en 2025, se estima que para el año 2050 cerca del 25 % de la población colombiana tendrá 60 años o más. Esta transformación demográfica incrementará la demanda de ayudas técnicas y dispositivos de apoyo, como sillas de ruedas, audífonos, caminadores, prótesis, órtesis y otros productos orientados a mejorar la autonomía, la movilidad y la calidad de vida de la población adulta mayor.

Políticas públicas y marcos regulatorios: Las políticas públicas orientadas a la inclusión social y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad continúan siendo un factor relevante para el desarrollo del sector de ayudas técnicas en Colombia. La Ley 1618 de 2013 establece disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la accesibilidad, la rehabilitación y el acceso a tecnologías y productos de apoyo. En consecuencia, este



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No **SA-SASI-19-2026**

marco normativo sigue favoreciendo la demanda de ayudas técnicas y el fortalecimiento de las empresas dedicadas a su fabricación, importación y comercialización.

Innovación tecnológica: El desarrollo y la incorporación de tecnologías de asistencia continúan impulsando la evolución del sector de ayudas técnicas. La disponibilidad de soluciones innovadoras, como prótesis inteligentes, órtesis avanzadas, sillas de ruedas con asistencia electrónica y dispositivos de apoyo para personas con discapacidad visual, auditiva y motora, ha ampliado la oferta de productos y mejorado la funcionalidad, autonomía e inclusión de los usuarios. Estos avances representan una oportunidad para el crecimiento y la diversificación del mercado de ayudas técnicas en Colombia.

Conciencia social y accesibilidad: En Colombia se ha fortalecido la promoción de la accesibilidad universal y la inclusión de las personas con discapacidad, impulsada por el desarrollo de políticas públicas, la adopción de estándares de diseño universal y una mayor sensibilización de los sectores público y privado. Este contexto ha favorecido una mayor demanda de ayudas técnicas y tecnologías de apoyo que contribuyen a mejorar la movilidad, la autonomía y la participación social de las personas con discapacidad y de la población adulta mayor.

Mercado de la salud y bienestar: El creciente interés por mejorar la calidad de vida, promover la autonomía y fortalecer el bienestar de la población ha impulsado la demanda de ayudas técnicas y tecnologías de apoyo. Factores como el envejecimiento poblacional, el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas y la necesidad de procesos de rehabilitación han favorecido el uso de dispositivos que contribuyen a la movilidad, la comunicación, el cuidado personal y la independencia funcional de los usuarios.

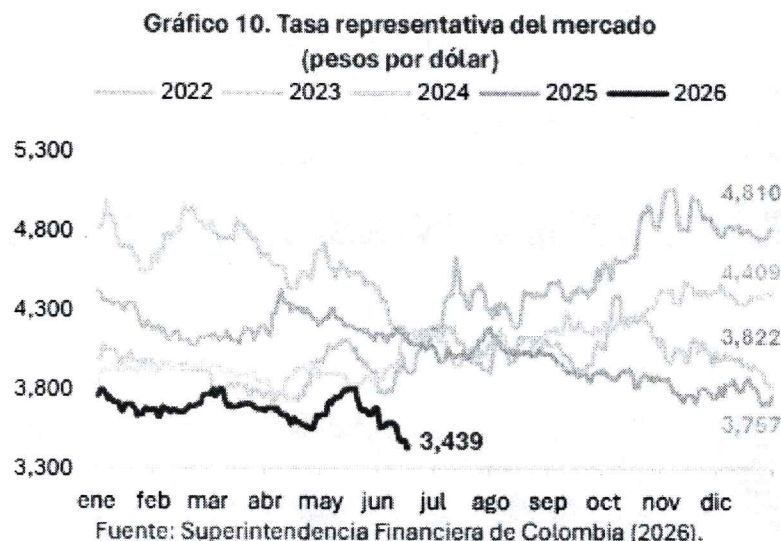
- **Tasas de Cambio**

Durante el primer semestre de 2026, el peso colombiano presentó una apreciación frente al dólar estadounidense. Según el Boletín Macroeconómico No. 35, al 18 de junio de 2026 la Tasa Representativa del Mercado (TRM) registró un promedio de \$3.670 por dólar, equivalente a una apreciación del 12,7 % frente al promedio observado en el mismo periodo de 2025. Este comportamiento puede favorecer al sector de ayudas técnicas, debido a que una parte importante de los dispositivos médicos, equipos de rehabilitación y tecnologías de apoyo comercializados en el país son importados, lo que contribuye a reducir los costos de adquisición y mejorar la competitividad del sector.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026



- **Política de Tasas de Interés:**

La evolución de las tasas de interés constituye un factor determinante para el desempeño del sector de ayudas técnicas en Colombia, al incidir sobre las decisiones de inversión de las empresas y la capacidad de financiación de hogares e instituciones de salud. La disminución gradual de las tasas de interés observada durante 2026 ha contribuido a mejorar las condiciones de acceso al crédito, favoreciendo la adquisición de dispositivos médicos y tecnologías de apoyo, así como la inversión empresarial en inventarios, modernización y expansión de la capacidad operativa. No obstante, el comportamiento de la inflación y las decisiones de política monetaria continúan siendo variables que pueden influir sobre la dinámica del sector.

- **IPC**

Este indicador es utilizado para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países, y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

De acuerdo con el DANE, en mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue de 0,47 %, la variación año corrido alcanzó 4,36 % y la variación anual se ubicó en 5,84 %, superior a la registrada en el mismo mes de 2025 (5,05 %). El comportamiento mensual estuvo explicado principalmente por las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, mientras que la división Salud registró una variación mensual de 0,52 %, reflejando el incremento en los costos de algunos bienes y servicios relacionados con la atención en salud.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

Para el sector de ayudas técnicas, el comportamiento del IPC constituye un indicador relevante, dado que influye sobre los costos de importación, comercialización y prestación de servicios asociados a dispositivos médicos y tecnologías de apoyo. Asimismo, la evolución de los precios incide en el poder adquisitivo de los hogares y en las decisiones de compra de instituciones prestadoras de servicios de salud y entidades aseguradoras.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%. En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Salario Mínimo

El salario mínimo en Colombia para 2026 fue fijado por el Decreto 1469 de 2025 en \$1.750.905 pesos para el salario base, más un auxilio de transporte de \$249.095, sumando un total de \$2.000.000 (dos millones de pesos), lo que representa un incremento del 23% frente a 2025, decretado por el gobierno para preservar el poder adquisitivo y avanzar hacia un salario vital.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

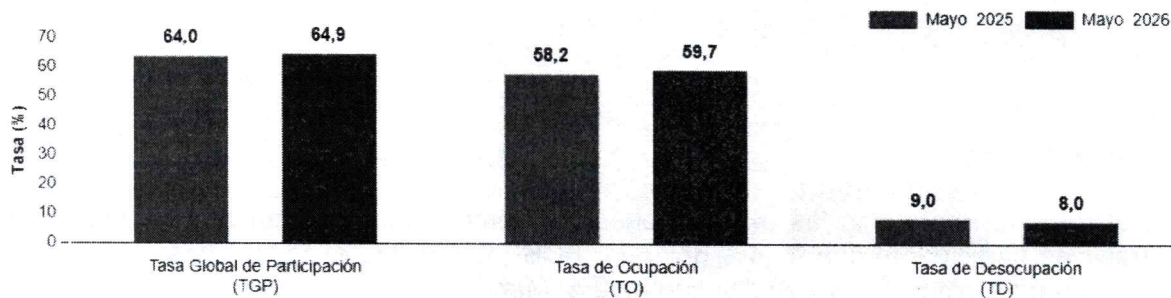
Proceso No SA-SASI-19-2026

Empleo

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Mayo (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.600,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,7% en relación con abril de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 46,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

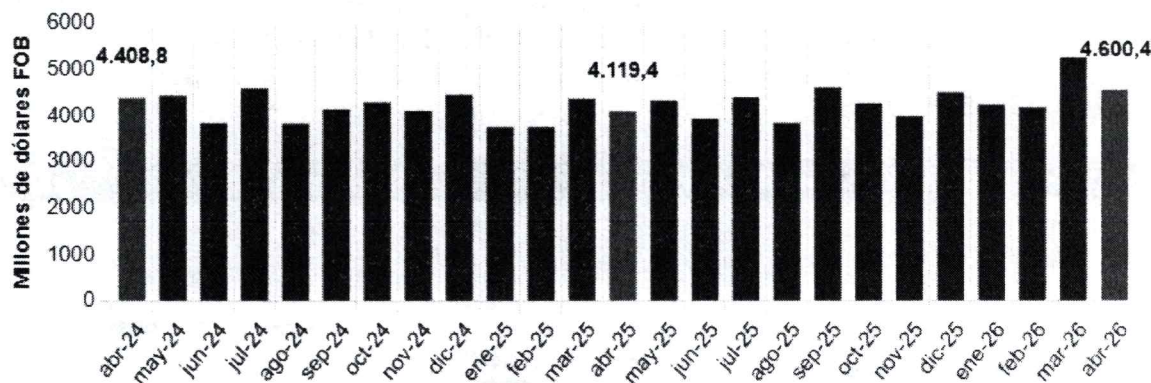


Proceso No SA-SASI-19-2026

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)

Total nacional abril (2024-2026)^P



Fuente: DIAN, DANE (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 45,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,2%, Manufacturas con 18,7% y Otros sectores con 13,7%.

Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2026, las importaciones fueron US\$6.709,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 15,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,8% en el grupo de Manufacturas.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

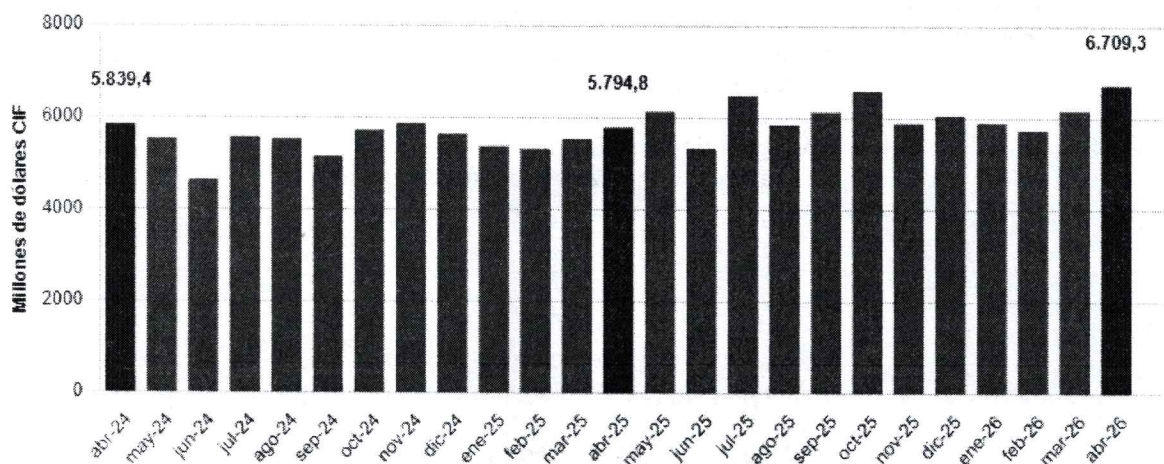
Proceso No SA-SASI-19-2026

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

abril 2024 – abril 2026P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con 0,1%.

1.2. Contexto Técnico

La información técnica propia del proceso reposa en el Anexo No. 2 – ANEXO TÉCNICO.

ITEM	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
------	-------------------------------------	--	---------------------



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

1	Silla de ruedas braseros y pieceros removibles	• Silla de ruedas plegable. • Fabricada en acero. • Braceros escualizables tipo escritorio con superficie en poliuretano de alta resistencia. • Pieceros removibles graduables en altura. • Tapizado en lona de alta resistencia. • Ruedas delanteras de 8" macizas. • Ruedas traseras de 24" rin en plástico inyectado inflables o macizas • Acabado en pintura electrostática negra lisa para proteger de la oxidación • Frenos de empujar en ruedas traseras.	unidad
2	Silla de ruedas pediátrica neurológica	• Silla de ruedas neurológica pediátrica. • Marco plegable en aluminio color champagne o negro • Sistema de basculación por pistones accionado por cuidador. • Mesa de trabajo en plástico inyectado • Espaldar alto reclinable por pistones. • Sistema de posicionamiento: soporte laterales de tronco, guías de cadera, cojín abductor. • Soporte cefálico graduable en altura y profundidad desmontable. • Apoyabrazos removibles y ajustables en altura. • Reposapiés removibles elevables y ajustable en altura con soporte de pantorrillas. • Ruedas delanteras de 6 macizas. • Ruedas traseras de 16" macizas. • Pechera de 4 puntos. • Acabado en pintura electrostática en polvo.	unidad



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

3	Silla de ruedas neurológica para adulto	• Marco plegable en aluminio color champagne o negro • Basculable por guaya. • Espaldar reclinable rígido desmontable hasta altura de los hombros. • Soporte cefálico. • Pechera en Mariposa. • Mesa de trabajo en plástico inyectado • Soportes laterales de tronco graduables y removible. • Asiento rígido desmontable con cojín de doble densidad. • Almohadilla abductora. • Apoyabrazos graduables en altura y desmontables. • Apoya-pies graduables y abatibles. • Banda bial posterior. • Cinturón pélvico de 4 puntos. • Frenos operados por cuidador. • Ruedas traseras de 16" desmontables. • Ruedas delanteras de 6" macizas.	unidad
4	Silla de ruedas pediátrica con mesa de trabajo	• Con Kit de crecimiento. • Cojín anti-escaras de espuma visco gel. • Medidas de 10-14 pulgadas de ajuste en el ancho del asiento y 11-15 pulgadas en la profundidad • Altura del asiento desde el piso también es configurable de 13 a 18 pulgadas, dependiendo del tamaño de las ruedas caster y traseras • Angulo del respaldo ajustable de -4 ° a 16 °. • 20 diferentes posiciones del eje de la rueda trasera • Manija de empuje ajustable en altura • Altura del Reposabrazos ajustable • Respaldo de tensión ajustable • Peso 8.6 kg sin ruedas traseras y reposapiés • Cinturón Pélvico. • Mesa de Trabajo.	unidad
5	Coche pediátrico	• Con sistema de posicionamiento. • Reclinable. • Plegable. • Posicionador cefálico.	unidad



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

		• Cinturón pélvico. • Mesa de trabajo en plástico inyectado • Asiento desmontable con facilidad	
6	Coche sobre medidas de usuario adulto	• Talla 135 cm. • Peso 20 Kg. • Distancia entre hombros 34 cm. • Distancia entre crestas iliacas 26 cm. • Distancia cadera rodilla 38 cm. • Rodilla Pie 40 cm. • Altura de la cabeza 26 cm. • Longitud de brazo 25 cm. • Antebrazo 23 cm.	unidad
7	Caminador plegable	• Caminador plegable Adulto. • Aluminio 100%. • Sistema paso a paso. • Sistema de acople fijo • Plegable. • Graduable en altura en los cuatro apoyos. • Tapones antideslizantes. • Empuñaduras acolchadas.	unidad
8	Bastón 4 puntos tipo paraguas	• Bastón de 4 puntos. • Fabricado en aluminio. • Graduable en altura. • Manillar en espuma. • Recatón antideslizante. • Acabado en anodizado color aluminio.	unidad
9	Muletas	• Muletas axilares. • Fabricadas en aluminio. • Graduables en altura. • Axilar y manija en espuma • Recatón deslizante.	par



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

10	Bastón ortopédico con bracero	• Bastón canadiense para adulto. • Brazalete ajustado escualizable. • Capacidad de Peso 100 Kg. • Con sistema en pin para graduar altura total y del brazalete. • Rosca de seguridad. • Soporte manillar plástico ergonómico con lado mano izquierda y derecha independientes • Recatón antideslizante ancho tipo regaton	unidad
11	Silla para baño con rodachines	• Silla de Ruedas con Sanitario Plegable en aluminio • Dimensión de la caja 52 cm x 31 cm x 78 cm. • Peso neto 14,6 kg. • Estructura aluminio (se puede exponer al agua) • Calibre del tubo 1 mm. • Tipo de apoyo Ruedas macizas de 3". • Material de respaldo plástico inyectado • Partes del cómodo Tapa y asiento sanitario, recipiente con tapa. • Dimensiones del asiento 43 cm ancho x 40 cm profundo. • Altura del asiento al piso Mín. 45 cm – máx. 55 cm. • Altura total Mín. 73 cm – máx. 83 cm. • Altura del apoyabrazos 20 cm. • Ancho total 55 cm. • Largo total 51 cm. • Capacidad de peso 90 kg.	unidad

Características del sector: El sector del presente proceso en Colombia comprende la fabricación, importación, distribución y comercialización de dispositivos, equipos y tecnologías de apoyo destinados a mejorar la autonomía, movilidad, comunicación y calidad de vida de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con limitaciones funcionales temporales o permanentes. Este sector hace parte de la industria de dispositivos médicos y desempeña un papel fundamental en los procesos de rehabilitación, inclusión social y atención integral en salud.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

Demografía en aumento: El envejecimiento de la población colombiana constituye uno de los principales factores que impulsan el crecimiento del sector. De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2050 cerca del 25 % de la población del país tendrá 60 años o más, situación que incrementará la demanda de ayudas técnicas como sillas de ruedas, caminadores, prótesis, órtesis, audífonos y otros dispositivos de apoyo orientados a mejorar la independencia funcional y la calidad de vida de la población.

Mayor conciencia y acceso: El fortalecimiento de las políticas públicas de inclusión, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y la implementación de estrategias orientadas a mejorar la accesibilidad han favorecido una mayor adopción de ayudas técnicas en Colombia. Asimismo, el incremento en la sensibilización de la sociedad y de las instituciones de salud sobre la importancia de las tecnologías de apoyo ha contribuido al crecimiento de la demanda de dispositivos que promueven la movilidad, la comunicación, la rehabilitación y la autonomía de las personas con discapacidad y de la población adulta mayor.

Normativa nacional: Colombia cuenta con un marco normativo orientado a garantizar los derechos de las personas con discapacidad y promover su inclusión social. La Ley 1346 de 2009 incorporó al ordenamiento jurídico colombiano la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, mientras que la Ley 1618 de 2013 estableció las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de esta población. En conjunto, estas normas promueven la accesibilidad, la rehabilitación, el diseño universal y el acceso a productos de apoyo y tecnologías de asistencia, constituyendo un marco de referencia para el desarrollo del sector de ayudas técnicas en el país.

Regulación de productos: En Colombia, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos es la autoridad competente para la inspección, vigilancia y control de los dispositivos médicos comercializados en el país, incluyendo una amplia gama de ayudas técnicas. A través del otorgamiento de registros sanitarios, la evaluación del cumplimiento de los requisitos técnicos y la vigilancia poscomercialización, el INVIMA contribuye a garantizar la seguridad, calidad y desempeño de estos productos, fortaleciendo la confianza de los usuarios y promoviendo el adecuado funcionamiento del mercado.

Fabricación nacional: En Colombia, el sector de ayudas técnicas cuenta con empresas dedicadas a la fabricación de productos como sillas de ruedas, caminadores, bastones, muletas, órtesis y otros dispositivos de apoyo. No obstante, una parte importante de las ayudas técnicas de mayor complejidad tecnológica, como prótesis especializadas, dispositivos electrónicos de asistencia y equipos avanzados de rehabilitación, continúa siendo importada. En este contexto, las empresas nacionales enfrentan retos asociados a



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

la innovación, la incorporación de nuevas tecnologías, el acceso a materias primas y la competitividad frente a los productos provenientes del mercado internacional.

Competencia internacional: El mercado colombiano de ayudas técnicas se caracteriza por una importante participación de productos importados, especialmente en segmentos de alta complejidad tecnológica como prótesis avanzadas, audífonos, implantes, dispositivos electrónicos de asistencia, equipos de rehabilitación y tecnologías de apoyo para personas con discapacidad visual, auditiva y motora. La presencia de fabricantes internacionales ha fortalecido la oferta de soluciones innovadoras, impulsando la competencia en aspectos como calidad, innovación, funcionalidad y desarrollo tecnológico. No obstante, este escenario también representa desafíos para la industria nacional en términos de competitividad, innovación y adaptación a las necesidades del mercado.

Altos costos: El acceso a algunas ayudas técnicas continúa representando un desafío para una parte de la población, especialmente cuando se trata de dispositivos de alta complejidad tecnológica o productos especializados. Factores como la dependencia de las importaciones, los costos de fabricación, transporte, distribución y cumplimiento de requisitos regulatorios pueden incidir en el precio final de estos productos. Si bien el Sistema General de Seguridad Social en Salud contempla la financiación de determinadas tecnologías y existen mecanismos de apoyo para algunos usuarios, aún persisten barreras económicas que pueden limitar el acceso oportuno a las ayudas técnicas, particularmente para la población con menores ingresos.

Financiación y seguros: En Colombia, el acceso a las ayudas técnicas puede estar respaldado por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), a través del Plan de Beneficios en Salud (PBS), cuando estos dispositivos hacen parte del tratamiento integral del paciente y cumplen con los criterios clínicos y normativos establecidos. No obstante, algunas tecnologías de apoyo de alta complejidad, con características altamente especializadas o de última generación, pueden requerir mecanismos adicionales de financiación o ser asumidas directamente por los usuarios, lo que representa un desafío para el acceso equitativo a estos productos.

Innovación y desarrollo: El desarrollo de tecnologías de apoyo constituye uno de los principales factores de evolución del sector de ayudas técnicas. En Colombia, universidades, centros de investigación y empresas han impulsado proyectos orientados al diseño y desarrollo de prótesis, órtesis, dispositivos de asistencia y otras soluciones innovadoras mediante la integración de tecnologías como la impresión 3D, la biomecánica, la ingeniería biomédica y la inteligencia artificial. Asimismo, las alianzas entre la academia, el sector productivo y las entidades públicas han contribuido al fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación, favoreciendo la generación de soluciones adaptadas a las necesidades de la población con discapacidad.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

Canales de venta: En Colombia, las ayudas técnicas se comercializan a través de diversos canales de distribución que incluyen fabricantes, importadores, distribuidores especializados, tiendas de dispositivos médicos, ortopedias, proveedores de servicios de salud e instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS). Adicionalmente, el crecimiento del comercio electrónico y las plataformas digitales ha ampliado las alternativas de comercialización, facilitando el acceso de los usuarios a una mayor variedad de productos y tecnologías de apoyo en diferentes regiones del país.

En conclusión, el sector de ayudas técnicas en Colombia continúa consolidándose como un componente estratégico dentro de la industria de dispositivos médicos, impulsado por el envejecimiento de la población, el fortalecimiento de las políticas de inclusión, los avances tecnológicos y la creciente demanda de soluciones orientadas a mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas con discapacidad y de los adultos mayores. No obstante, el sector enfrenta retos relacionados con el acceso equitativo a las tecnologías de apoyo, la dependencia de productos importados, el fortalecimiento de la innovación nacional y la competitividad empresarial. En este contexto, la articulación entre el Estado, el sector productivo, la academia y las instituciones de salud será fundamental para promover el desarrollo sostenible del sector, ampliar la cobertura de las ayudas técnicas y responder de manera efectiva a las necesidades de la población..

1.3. Contexto Regulatorio

El sector de ayudas técnicas en Colombia se encuentra regulado por un conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias orientadas a garantizar el derecho a la salud, la inclusión social y el acceso a tecnologías de apoyo para las personas con discapacidad. Asimismo, la comercialización y uso de estos productos está sujeta a la regulación aplicable a los dispositivos médicos y a los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias competentes.

En materia de salud, la Ley Estatutaria 1751 de 2015 reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo y establece las bases para el acceso a los servicios y tecnologías en salud. De igual forma, el Plan de Beneficios en Salud (PBS) es actualizado periódicamente por el Ministerio de Salud y Protección Social, definiendo las tecnologías financiadas con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC), de conformidad con la reglamentación vigente.

En cuanto a la habilitación de los prestadores de servicios de salud, la Resolución 3100 de 2019 establece los procedimientos y las condiciones de inscripción y habilitación de los prestadores de servicios de salud, reemplazando la Resolución 2003 de 2014.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

Respecto al marco normativo en materia de discapacidad e inclusión social, se destacan las siguientes disposiciones:

- Ley 361 de 1997, mediante la cual se establecen mecanismos para la integración social de las personas con discapacidad y se promueven medidas para garantizar su participación e inclusión.
- Ley 1145 de 2007, por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, fortaleciendo la coordinación institucional para la formulación y ejecución de políticas públicas dirigidas a esta población.
- Ley 1346 de 2009, que incorpora al ordenamiento jurídico colombiano la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, reconociendo el acceso a tecnologías de apoyo y ayudas técnicas como un elemento esencial para garantizar la autonomía, movilidad e inclusión de las personas con discapacidad.
- Ley 1618 de 2013, que establece las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión, accesibilidad, ajustes razonables y eliminación de barreras.

En materia de dispositivos médicos, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control sanitario. El Decreto 4725 de 2005 regula el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano, mientras que la Resolución 2968 de 2015 establece los requisitos sanitarios que deben cumplir los establecimientos que elaboran y adaptan dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1. CATEGORIZACIÓN DE LA COMPRA

La identificación de las categorías, grupos, familias o clases que componen la totalidad de las adquisiciones, bienes o servicios del presente proceso a través de la clasificación de los códigos de bienes y servicios UNSPSC, son los siguientes:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42 – Equipo medico, accesorios y suministro	4221- Ayuda para personas con desafíos físico para vivir independiente	422115 – Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	42211501 -Bastones o accesorios para bastones
42 – Equipo	4221- Ayuda	422115 – Ayuda de ambulación	42211502- Muletas o



**ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA**

Proceso No SA-SASI-19-2026

medico, accesorios y suministro	para personas con desafíos físico para vivir independiente	y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	accesorios para muletas
42 – Equipo médico, accesorios y suministro	4221- Ayuda para personas con desafíos físico para vivir independiente	422115 – Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	42211504- Levantadores o ayudas para ponerse de pie
42 – Equipo médico, accesorios y suministro	4221- Ayuda para personas con desafíos físico para vivir independiente	422115 – Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	42211506- Caminadores o andadores
42 – Equipo médico, accesorios y suministro	4221- Ayuda para personas con desafíos físico para vivir independiente	422116 – Baños y ayuda de baño para personas físicamente discapacitadas	42211600 -Baño y ayudas de baño para personas físicamente discapacitadas
42 – Equipo médico, accesorios y suministro	4219-Productos de centro medico	421922-Prodcutos para transporte de paciente	42192210 -Sillas de ruedas
42 – Equipo médico, accesorios y suministro	4219-Productos de centro medico	421918-Cama de pacientes y accesorios	42191800- Camas de paciente y accesorios

**2.2. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE
BIEN, OBRA O SERVICIO?**

MODALIDAD DE SELECCIÓN	RFCIA	VALOR	OBJETO
MINIMA CUANTIA	SDS-PS- IPMC- 54 -2020	49.050.000	DOTACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS DE HABITABILIDAD QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
MINIMA CUANTIA	SDS-PS- IPMC-45 - 2021	19.639.980	DOTACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS DE HABITABILIDAD QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No **SA-SASI-19-2026**

MINIMA CUANTIA	CO1.PCC NTR.3755 005	84,960,000	DOTACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS DE HABITABILIDAD QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
MINIMA CUANTIA	SA-IPMC- 34-2023	98.600.000	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SASI- 18-2024	123.000.000	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SASI- 8-2025	120.000.000	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

2.3. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RFCIA	OBJETO	VALOR	FECHA FIN	PROVEEDOR
MUNICIPIO BUCARAMANGA	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SDS-SDS-SASI-009-2023	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS SOBRE MEDIDAS, PARA MANTENER EL BANCO DE AYUDAS	248.965.800	12/12/2023	ORTHO SANDE R SAS



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDADA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

			TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, FÍSICA, COGNITIVA Y/O INTELECTUAL Y MÚLTIPLE EN EXTREMA VULNERABILIDA D DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
MUNICIPIO PUERTO RICO CAQUETA	MINIMA CUANTIA	MC-2023-080	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS CON DESTINO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL CORREGIMIENT O DE RIONEGRO MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ	4.493.000	23/12/202 3	HOME CARE TECHNOLOGY S.A.S
GOBERNACIO N DEL HUILA*	MINIMA CUANTIA	SSMCCV008 2-23	COMPRA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENT O DEL HUILA	98.600.000	30/12/202 3	INGEODER PHARMA S.A.S



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

ALCALDIA CLEMENCIA BOLIVAR	MINIMA CUANTIA	SD-MC-009- 2024	ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR 2024.	25.862.40 0	30/08/202 4	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.
MUNICIPIO DE VILLAPINZON	MINIMA CUANTIA	MC-041-2024	SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS, DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA, PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES RESI	22.470.75 3	30/08/202 4	FARMAPRECIO S DE COLOMBIA SAS
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	MINIMA CUANTIA	AM-MC-054- 2025	SUMINISTRO DE AYUDAS TECNICAS DESTINADAS A MEJORAR LA MOVILIDAD, AUTONOMIA Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA.	11.008.00 0	31/12/202 4	NATHALY GUARIN

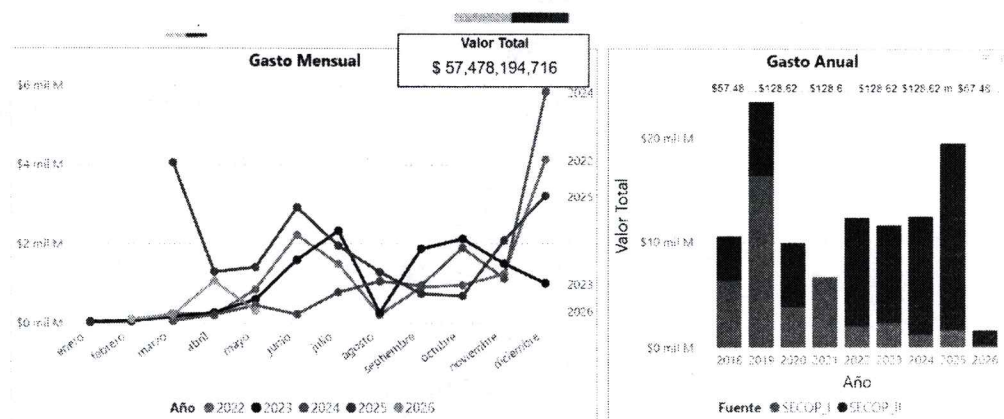
Como información complementaria del Estudio de Mercado en la sección del Comportamiento del Gasto Histórico y Análisis de la Oferta, se relaciona la información estadística arrojada de la categorización de la compra y la Entidad Estatal, una vez aplicados los filtros de las herramientas de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDADA DE SUBASTA INVERSA

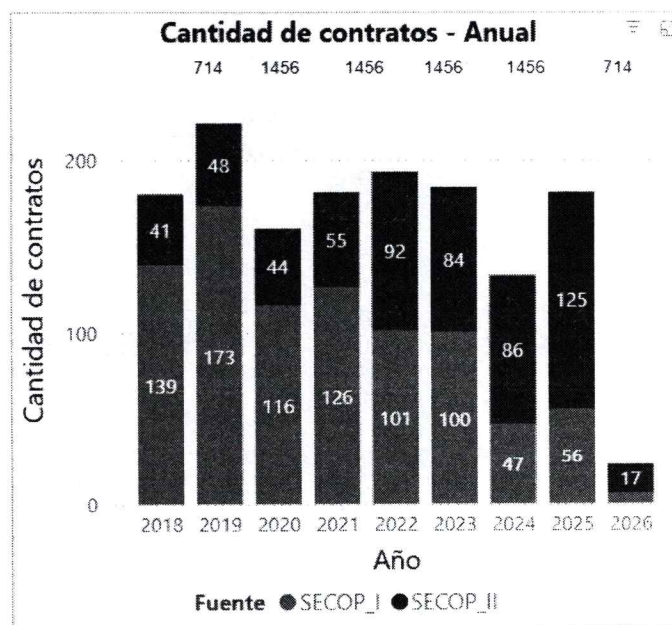
Proceso No SA-SASI-19-2026

ANÁLISIS DE LA DEMANDA



Fuente: Modelo de abastecimiento-Colombia compra eficiente.

Según el comportamiento del gasto discriminado por año en la categorización de la compra pública (Códigos UNSPSC) relacionada anteriormente, en el sistema de información de contratación estatal -SECOP I- II- registra la información de gasto de las vigencias 2022 a 2026 con un total de \$57.478.194.716 COP.



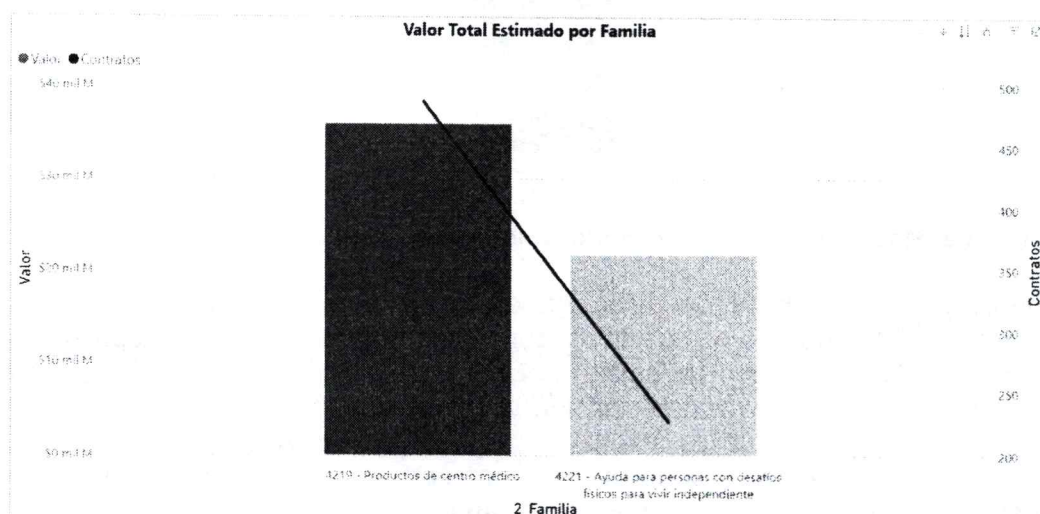
Fuente: Modelo de abastecimiento-Colombia compra eficiente.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDADA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

Durante el período 2018–2025, la contratación pública de ayudas técnicas presentó un comportamiento fluctuante, destacándose 2019 como el año con el mayor número de contratos. A partir de 2021 se evidencia una migración progresiva de los procesos de contratación hacia SECOP II, plataforma que concentra la mayor participación en las vigencias más recientes, reflejando el fortalecimiento de la contratación electrónica en el país. Por su parte, la información correspondiente a 2026 es de carácter parcial, por lo que no permite establecer una tendencia anual definitiva.



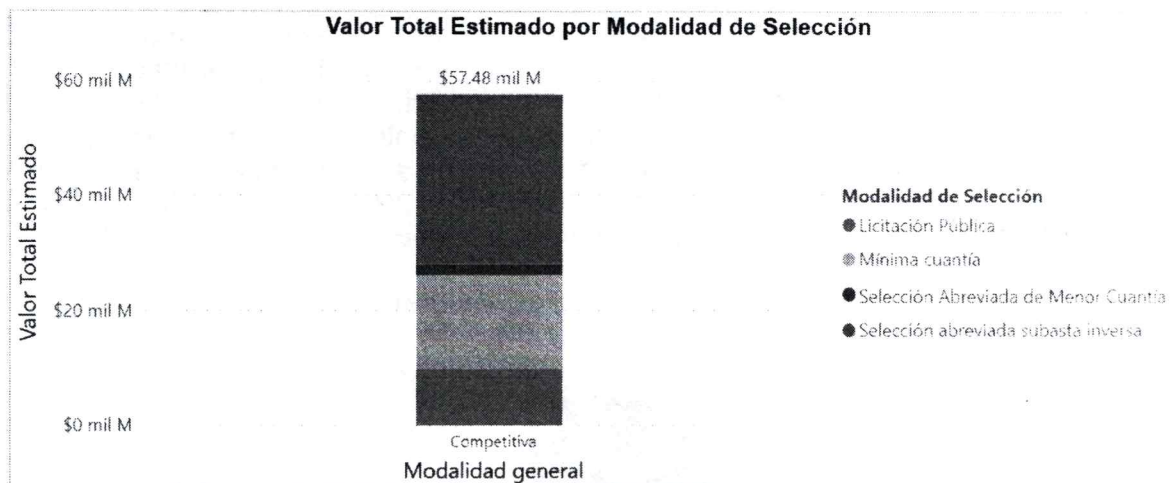
Fuente: Modelo de abastecimiento-Colombia compra eficiente.

El análisis por familia de productos evidencia que la categoría "4219 - Productos de centro médico" concentra la mayor participación tanto en el valor estimado de la contratación como en el número de procesos realizados, alcanzando aproximadamente \$36 mil millones y cerca de 480 contratos. Por su parte, la familia "4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independientemente" registra un valor estimado cercano a \$22 mil millones y alrededor de 230 contratos. Estos resultados indican que la mayor demanda del mercado se concentra en productos de uso médico general, aunque las ayudas técnicas para la población con discapacidad mantienen una participación significativa dentro de la contratación pública.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026



Fuente: Modelo de abastecimiento-Colombia compra eficiente.

El análisis por modalidad de selección evidencia que la contratación del sector se concentra en los procesos competitivos, con un valor total estimado de aproximadamente \$57,48 mil millones. Dentro de estas modalidades, la Selección Abreviada por Subasta Inversa representa la mayor participación en el valor contratado, seguida por la Mínima Cuantía y la Licitación Pública, mientras que la Selección Abreviada de Menor Cuantía presenta una participación reducida. Este comportamiento refleja la preferencia de las entidades estatales por mecanismos que promueven la competencia entre oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos públicos para la adquisición de ayudas técnicas y dispositivos médicos.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este segmento describe el proceso de caracterización, que tiene como propósito contextualizar las variables que impactan el mercado del sector al que pertenece la categoría de la compra pública a evaluar, del presente proceso. Para el desarrollo de ello, se tiene en cuenta la información estadística calculada por la herramienta de visualización para el análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE- realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para todo lo relacionado con la gestión de la compra pública.

3.1. PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La selección de códigos que se enmarcan dentro de la categorización de la compra, de acuerdo a la necesidad establecida dentro del presente proceso de contratación, arroja la siguiente información de proveedores que, a lo largo de cada vigencia han ejecutado



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

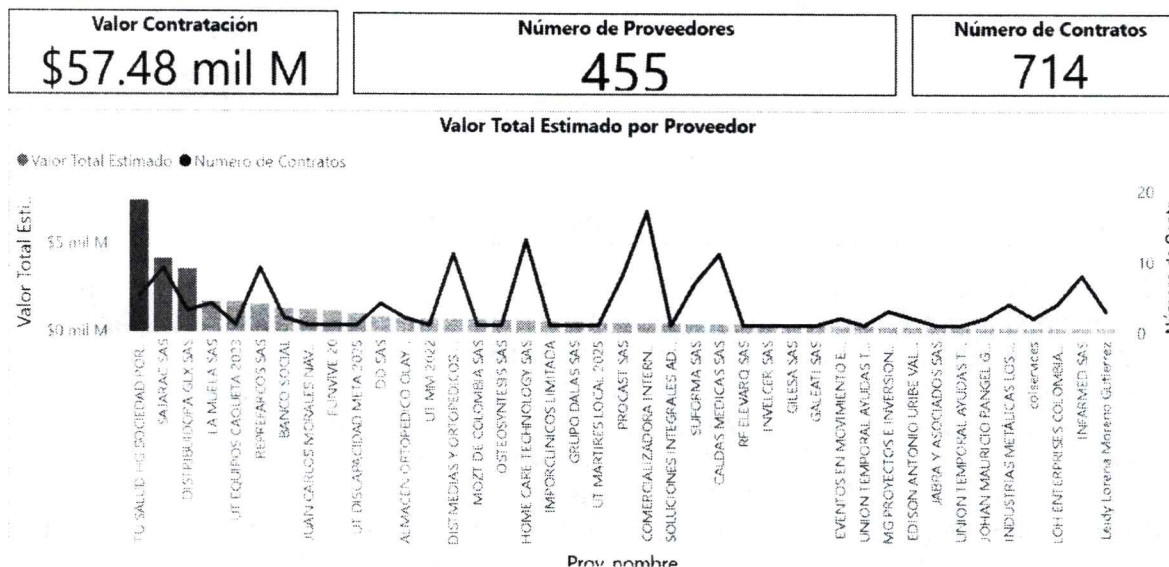
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

contratos con similares características que éste. Se relaciona el registro de cada proveedor teniendo en cuenta el valor y la cantidad de contratos adjudicados a la fecha en el Sistema de Información de Contratación Colombiano -SECOP-.



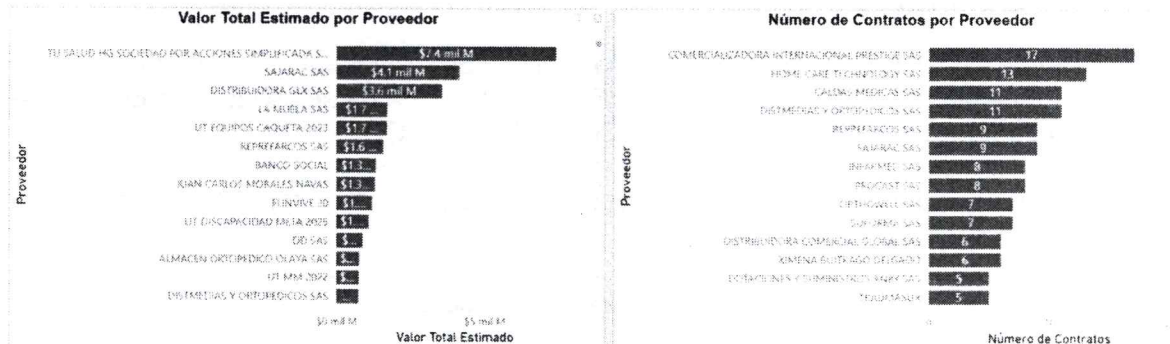
Fuente: Modelo de abastecimiento-Colombia compra eficiente.

A nivel nacional, se evidencia una importante actividad contractual en el mercado de ayudas técnicas, con un total de 714 contratos celebrados, que representan una inversión aproximada de \$57,48 mil millones. Esta dinámica contractual ha contado con la participación de 455 proveedores, lo que refleja una amplia concurrencia de oferentes y un mercado competitivo para la adquisición de estos bienes. Asimismo, la diversidad de proveedores participantes evidencia la capacidad del sector para atender las necesidades de las entidades estatales, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la eficiencia en los procesos de contratación pública. En conjunto, estas cifras destacan la relevancia del sector dentro de las compras públicas y su aporte al fortalecimiento de la atención en salud, la rehabilitación y la inclusión de la población que requiere ayudas técnicas.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDADA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026



Fuente: Modelo de abastecimiento-Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida a través del Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se identifican los proveedores con mayor participación en la contratación del sector, tanto por el valor total estimado como por el número de contratos celebrados. En términos de valor, sobresale TU SALUD HG Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S., con una participación aproximada de \$7,4 mil millones, seguida por Sajarac S.A.S. y Distribuidora GLX S.A.S.. Por su parte, en cuanto al número de contratos, se destaca Comercializadora Internacional Prestige S.A.S. con 17 procesos contractuales, seguida por Home Care Technology S.A.S. con 13 y Caldas Médicas S.A.S. y Distmedias y Ortopédicos S.A.S., con 11 contratos cada una. Estos resultados evidencian un mercado con una amplia participación de proveedores, en el que la concentración del valor contratado no necesariamente coincide con el mayor número de procesos adjudicados, reflejando diferencias en la cuantía y el alcance de los contratos celebrados.

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

El análisis financiero se realizó con base en la información financiera y organizacional de cada empresa del sector publicada y registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), que reposa en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Colombiano - SECOP II-. Como criterios de inclusión en el conjunto de datos evaluados, se tuvo en cuenta que: 1. Dentro de la experiencia certificada por cada empresa en el RUP se relacionaran, en los diferentes procesos de contratación que han participado, la relación de los códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que establece el presente proceso de contratación. 2. En el Registro de Cámara de Comercio, el objeto social y las actividades económicas relacionadas se dirigieran a suplir la necesidad de la Entidad Estatal y a cumplir con el objeto del presente proceso de contratación. 3. La información financiera y organizacional a evaluar estuviera a corte de 31 de diciembre de 2025.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

Cabe anotar que el SECOP II es la plataforma oficial del estado colombiano en materia de contratación estatal, de la cual se puede obtener la información de los proveedores de bienes y servicios, de manera ágil, oportuna, veraz y actualizada como fuente fidedigna, la cual puede ser consultada y verificada por todos los interesados en los procesos contractuales de las administraciones públicas y para el caso que nos ocupa, lo que demuestra que el análisis del sector realizado por la administración departamental, refleja la realidad financiera y organizacional del sector.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se llevó a cabo una búsqueda de empresas registradas con los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso a través de la plataforma SECOP II en el Directorio y el modelo de abastecimiento estratégico, de Colombia compra Durante esta búsqueda, se identificaron diversas compañías, con el Registro Único de Proponentes (RUP), identificando empresas que pueden ser consideradas con posibles oferentes. Esta selección se realizó con el objetivo de asegurar una amplia pluralidad de posibles oferentes, garantizando así la libre concurrencia, el principio de transparencia y la selección objetiva

A continuación, se presenta una lista de posibles oferentes:

No	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)
1	800208795	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	3,04	0,45	0,29	0,00	0,00
2	900142408	FARMOMEDIC S.A.S.	2,74	0,39	INDETERMINADO	0,04	0,02
3	900300748	C I COLOMBIAN MED S.A.S	16,5	0,06	2.655,41	0,22	0,21
4	900467933	OSTEOEQUIPOS S.A.S.	2,81	0,41	7,30	0,26	0,15
5	900576732	TRAUMASUR	2,79	0,56	17,40	0,64	0,28
6	900595327	DISTRIMEDICA J C S A S	2,52	0,34	2,00	0,06	0,04
7	900619755	DISTRICLINICAS CO	1,07	0,41	3,85	0,15	0,09
8	900638609	DISTRIBUIDORA GLX SAS	4,03	0,40	7,86	0,09	0,05
9	900856036	3P PHARMACEUTIC S A S	3,64	0,27	INDETERMINADO	0,41	0,30
10	900920627	INGEODER PHARMA S.A.S.	3,28	0,03	12,33	0,31	0,21
11	900923368	CEMINSUMOS S.A.S.	22,21	0,03	2970,16	0,39	0,37
12	900990406	AJR ENTERPRISE SAS	8,38	0,08	21,02	0,15	0,14
13	800019856	LA CASA DEL MEDICO S.A.S.	10,58	0,32	1,86	0,03	0,02
14	800174381	INVERMEDICA S.A.S.	19,61	0,36	252,86	0,23	0,14
15	901085958	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S.	2,48	0,69	2,79	0,19	0,05
MEDIANA			3,280	0,360	7,860	0,190	0,140



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No **SA-SASI-19-2026**

El análisis financiero se realizó mediante la obtención de una muestra de QUINCE (15) compañías que fueron consultadas en RUES para obtener sus indicadores financieros, lo que demuestra que existe una amplia pluralidad de posibles oferentes garantizando la libre concurrencia, el principio de transparencia y de selección objetiva.

Después de utilizar los métodos estadísticos permitidos por Colombia Compra Eficiente, se determina que la unidad de medida más apropiada buscando pluralidad de oferentes es la **MEDIANA**, la cual no tiene en cuenta los valores máximos y mínimos con el fin de no afectar el indicador analizado y obtener un resultado más efectivo del mercado.

Se recomienda solicitar los siguientes indicadores de Capacidad Financiera e indicadores de Capacidad Organizacional para el presente proceso.

INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo corriente dividido por pasivo corriente	Mayor o igual a 3.28
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total dividido por el activo total	Menor o igual al 0.36
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 7.86
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual a 0.19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por el activo total)	Mayor o igual a 0.14

INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los indicadores de liquidez, endeudamiento y la razón de cobertura de intereses de sus empresas. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

- **LIQUIDEZ:** es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente). A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez= (Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ (mayor o igual) a TRES PUNTO VEINTIOCHO (3.28)



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No **SA-SASI-19-2026**

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma del indicador de liquidez de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

- **ENDEUDAMIENTO:** es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Nivel de Endeudamiento = $(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) \leq (\text{menor o igual})$ a **CERO PUNTO TREINTA Y SEIS (0.36)**

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma del nivel de endeudamiento de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RCI = $(\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}) \geq (\text{mayor o igual})$ a **SIETE PUNTO OCHENTA Y SEIS (7.86)**

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma de la razón de cobertura sobre intereses de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

Los indicadores de capacidad financiera como los de capacidad organizacional, obedecen al análisis de sector, al tipo de proceso, al presupuesto, entre otros aspectos financieros que se realizaron previamente para la elaboración del proceso precontractual, con el propósito que los oferentes se ajusten a dichas condiciones y puedan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Son instrumentos que permiten establecer la capacidad de gestión de las organizaciones en el desarrollo de un programa o proyecto. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que, está bien organizado cuando es rentable. Para la determinación de estos indicadores en el proceso se utilizan los indicadores de: Rentabilidad Operativa del Activo (ROA) y Rentabilidad del Patrimonio (ROE).



Proceso No **SA-SASI-19-2026**

- **ROE (RETURN ON EQUITY O RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO):** es la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayor es la utilidad de los accionistas. Se calcula de la siguiente manera.

ROE= (Utilidad Operacional/Patrimonio) $\geq$ (mayor o igual) a **CERO PUNTO DIECINUEVE (0.19)**

- **ROA (RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS):** determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, este valor debe ser menor que el ROE. Se calcula de la siguiente manera:

ROA= (Utilidad Operacional/Activo Total) $\geq$ (mayor o igual) a **CERO PUNTO CATORCE (0.14)**

La capacidad organizacional del proponente plural, se calculará con base en la suma de los indicadores de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

5. OTROS ASPECTOS

5.1 CRITERIO DIFERENCIAL DE LAS MIPYMES Y PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021, el cual estipula los criterios diferenciales de mipyme incluyendo condiciones habilitantes para emprendimientos y empresas de mujeres en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional, podrá acreditar la experiencia solicitada con una (1) certificación adicional a las dos (2) inicialmente previstas, para un máximo de tres (3) certificaciones de contratos.

Nota: En caso de que el Proponente persona natural o jurídica pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) certificaciones adicionales a las dos (2) inicialmente previstas, para un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos.



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

5.1. EL PROCESO ESTA COBIJADO POR ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

De conformidad con artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

Según el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos en contratación" de Colombia Compra Eficiente, en la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública así:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	México		NO	N/A	N/A	N/A
	Perú		NO	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	N/A	N/A
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI	SI
	Guatemala		SI	SI	SI	SI



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA DE SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-19-2026

	Honduras		NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	SI	NO	SI	SI

LITZA FERNANDA ROLDAN RAMIREZ

Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social

STEPHANIA AGUDELO GIRALDO

Dirección de Familia E Inclusión Social

DAVID ANDRES ARANGO VILLERO

Abogado Contratista

ANA MILENA SUAREZ HINCAPIÉ

Contratista – Apoyo Financiero